



Lebrija, 23 de octubre de 2023

SEÑOR:

DAYAN SEBASTIAN MORALES OLIVEROS

Ciudad.

Ref. Invitación a presentar propuesta para ejecutar orden de servicio cuyo objeto es "ORDEN DE SERVICIO PARA LA REPARACION DE LA RED ELECTRICA QUE ALIMENTA EL CUARTO DE MOTOBOMBAS DEL BARRIO SAN DIEGO".

La empresa de servicios públicos de Lebrija, a través de la subgerencia administrativa y comercial, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el objeto señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- 1) Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo a los términos de referencia dispuestos por EMPULEBRIJA ESP.
- 2) Las demás que constan en la propuesta del contratista.
- 3) Ejecutar el servicio, de acuerdo a lo establecido en la respectiva orden de servicio.

2. DOCUMENTOS SOPORTE

- RUT
- Antecedentes disciplinarios y Fiscales.
- Antecedentes judiciales.
- Certificado medidas correctivas.
- Certificado boletín deudores moroso del estado.
- Certificado delitos sexuales.
- Copia seguridad social
- Fotocopia cédula ciudadanía
- cotización.

4. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de dos (2) DIAS.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).



6. FORMA DE PAGO: LA EMPRESA pagará el valor de la orden de servicio, una vez se hayan realizado las actividades requeridas por la entidad previa presentación de la respectiva factura de cobro.

7. GARANTIAS:

De conformidad con lo estipulado en el artículo Vigésimo Tercero del Manual de Contratación de la Empresa, la garantía única es exigible para todo tipo de contrato de menor y mayor cuantía. En el presente caso, no se hace necesaria su expedición teniendo en cuenta que el presente contrato es de mínima cuantía, cuyo valor NO excede los 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

8. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta o cotización puede ser allegada a la entidad o al correo electrónico secretariagr@empulebrija.gov.co.

9. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Atentamente,


YAMILE FEÓREZ VILLANOVA

Subgerente Administrativa y Comercial.